MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

RESOLUCION I.M. N°220 /19

"POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y COMPUTOS MÉTRICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN BARRIOS DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA"

Nueva Italia, 14 de marzo de 2019

VISTO: La necesidad de construir empedrados en la calles de la Ciudad de Nueva Italia

C O N S I D E R A N D O

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, procedió a la preparación del Pliego de Bases y Condiciones y la elaboración de estimación de costo; y se recomendó a la Intendencia Municipal, la implementación para el procedimiento por Concurso de Ofertas.

Que, el secretario de obras verifico los planos y cómputos métricos del mencionado proyecto y recomendó a la Intendencia Municipal la aprobación de los mismos

Que, en tal sentido, el artículo 16° de la ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" dispone: ..." Los convocantes realizaran las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos... b) Concurso de Ofertas: para aquellas contrataciones que sean superiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

Art. 1°. **APROBAR** los Planos y Cómputos Métricos para la **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN BARRIOS DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA**

Art. 2°. **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones realice el llamado de acuerdo a los procedimientos de la ley 2051/03.

Art. 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar

Alicia M. Martinez de Esquivel
Secretaria Genera Interina

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Osvaldo Alcides Krause H.
Intendente Municipal